

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTELEGAL S. A.**

Ciudad.-

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la Compañía ASISTELEGAL S. A., comunico lo siguiente, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros terminados al 31 de Diciembre del 2014.

A continuación enumero algunos de los principios o procedimientos de mi revisión, aplicación en base a pruebas selectivas.

1. Los Administradores de la empresa han cumplido con la ley, los reglamentos y resolución del Directorio y de la Junta General de los Accionistas.
2. Compare los saldos de las cuentas del Estados de Situación Financieras con los de la cuenta de Estado de Resultado y Patrimonio.
3. La Compañía opera normalmente todos los meses del 2014.

El Capital para este año fue de US \$ 800,00 a un valor de cada acción US \$ 1,00 .

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ASISTELEGAL S. A. , al 31 de DICIEMBRE DE 2014, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el termino en ese fecha de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera NiIF para las PYMES que han sido modificados en ciertos aspectos por las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencias de Compañías en el Ecuador.

**Atentamente,**

  
Maritza Arreaga M.  
Comisaria

Guayaquil, 14 Julio de: 2015